DISTRICT OF COLUMBIA
PUBLIC SCHOOLS

Información del proceso de selección de los voluntarios y contratistas de las DCPS

Este recurso proporciona una guía para los posibles voluntarios y contratistas de las DCPS acerca del proceso de selección apropiado y requerido que las personas deben realizar antes de brindar servicios a los estudiantes, las escuelas u oficinas de las DCPS. A continuación se encuentran los tipos de procesos que las DCPS requieren, así como el tiempo que dura cada proceso de selección.

Recomendamos que las personas asignen un promedio de tres semanas (15 días hábiles) para realizar todos los procesos de selección.

Las preguntas relacionadas con este proceso de selección pueden dirigirse al equipo de autorización de las DCPS al dcps.clearance@k12.dc.gov.

Proceso de toma de huellas dactilares

- Las DCPS continuarán utilizando *FieldPrint* para los servicios remotos de toma de huellas dactilares en el futuro previsible. La guía para programar una cita de *FieldPrint* se incluye en el documento separado "*FieldPrint Appointment Instructions*".
- Antes de programar y realizar una cita de toma de huellas dactilares, las personas deben presentar una solicitud de autorización de las DCPS. El no hacerlo impedirá que la persona cumpla con este requisito.
- Realizar el proceso de toma de huellas dactilares le proporciona a las DCPS un informe federal completo de antecedentes penales (FBI).
- Las DCPS no aceptan imágenes de huellas dactilares o informes de ninguna entidad externa.

Tiempo promedio de realización: 3-5 días hábiles

Evaluación del riesgo de tener tuberculosis (TB)

- Al llenar la solicitud de autorización de las DCPS antes de una cita de toma de huellas dactilares (ver arriba), las personas realizarán una evaluación de riesgo de tener TB (integrada en la solicitud), que preguntará acerca del historial de viajes, el historial de pruebas de TB y la posible exposición al virus de la TB.
- Basado en las respuestas a estas preguntas, la evaluación cumplirá con el requisito de detección de TB o se indicará a la persona que se haga una prueba de TB.
- Aquellos cuya evaluación de riesgo indique que deben hacerse una prueba de TB deben enviar los resultados de la prueba al equipo de autorización de las DCPS para avanzar en el proceso de la autorización. Las DCPS aceptan las pruebas de la piel o de sangre negativas, o un análisis de Rayos-X bien definido, realizado dentro de los últimos 12 meses.

Tiempo promedio de realización: 0-TBD* días habilidades
* Dependiendo de la cantidad de tiempo para que el candidato proporcione la prueba de TB o del Rayos-X, si se le indica

Investigación en el Registro de Protección Infantil (CPR)

- Junto con la solicitud de autorización de las DCPS se encuentra el portal de solicitud de *First Advantage* (FADV). FADV es el proveedor de las DCPS para obtener los resultados del Registro de Protección Infantil (CPR, por sus siglas en inglés) de la Agencia de Servicios a Niños y Familias del Distrito de Columbia (CFSA, por sus siglas en inglés) de los estados de residencia actuales y anteriores para todos los candidatos autorizados.
- Una vez que acceda al enlace del portal, se le proporcionarán instrucciones para crear una cuenta en FADV.
- Después de realizar este paso del proceso, se le enviará inmediatamente un correo electrónico con instrucciones para realizar el proceso de envío de la solicitud del CPR para cada estado de residencia actual y anterior.
- La verificación del CPR le proporcionará a las DCPS informes de cualquier denuncia y/o investigación de abuso y/o negligencia infantil.

Tiempo promedio de realización: 14 días de calendario

Investigación en el Registro Nacional de Agresores Sexuales (SOR, por sus siglas en inglés)

- Junto con la solicitud de autorización de las DCPS se encuentra en el portal de solicitud de *First Advantage* (FADV). FADV es el proveedor de las DCPS para obtener los resultados del Registro Nacional de Agresores Sexuales (SOR).
- Una vez que acceda al enlace del portal, se le proporcionarán instrucciones para crear una cuenta en FADV.
- Después de realizar este paso del proceso, se le enviará inmediatamente un correo electrónico con instrucciones para realizar el proceso de selección de SOR.
- Esta verificación le proporcionará a las DCPS informes de cualquier denuncia y/o investigación de conducta sexual inapropiada.

Tiempo promedio de realización: 3-5 días hábiles

Pruebas de detección Drogas y de alcohol (solamente los contratistas)

- Todos los contratistas deben realizar y pasar una prueba de detección de drogas y de alcohol. Los contratistas serán identificados según a las respuestas integradas en la solicitud de autorización de las DCPS y proporcionó los siguientes pasos para realizar este requisito por medio de la solicitud en consecuencia.
- Los contratistas se definen como cualquier persona que recibe pago por sus servicios a las DCPS, ya sea de las DCPS o de su organización socia empleadora.
- Las pruebas de detección de drogas realizadas para los contratistas no incluirán la marihuana.
- Junto con la solicitud de autorización de las DCPS se encuentra un enlace de la prueba obligatoria de detección de alcohol y de drogas (MDAT, por sus siglas en inglés) que cada

persona requerida debe acceder y realizar para comenzar el proceso para programar su prueba de drogas.

- En aproximadamente 2 a 4 días hábiles de haber enviado la información, el contratista recibirá un correo electrónico de parte de OTSWebApp@labcorp.com con instrucciones para realizar la prueba de detección de drogas.
- El enlace les proporcionará la opción de seleccionar un laboratorio cerca de usted. Una vez programada su prueba, el contratista recibirá una confirmación que deberá llevar (impresa o electrónica) a la cita.
- Las personas tienen 15 días calendario desde el momento en que se proporciona el enlace para hacer la prueba.
- Las DCPS pueden aceptar reportes de drogas y de alcohol de cualquier entidad externa, pero debe coincidir con la prueba de los cuatro paneles realizada por las DCPS para los contratistas (opiáceos, anfetaminas, fenciclidina (PCP) y cocaína). Si un contratista tiene una prueba de este tipo, debe enviar por correo electrónico una copia de los resultados al equipo de MDAT al correo electrónico dcps.mdat@k12.dc.gov para revisarlo y determinar si es suficiente.
- Los contratistas que participen en un programa certificado de marihuana medicinal deben enviar una copia de su tarjeta de marihuana medicinal al equipo de MDAT al correo electrónico dcps.mdat@k12.dc.gov antes de hacerse la prueba. Se requerirá que estas personas realicen acuerdos confidenciales de marihuana medicinal con las DCPS reconociendo su participación en el programa y su acuerdo de que cualquier uso de marihuana se hará de acuerdo con las pautas de su programa de marihuana medicinal.

Tiempo promedio de realización: 10-15 días hábiles, con variación basada en la fecha de la cita.